



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. de educación municipal
 Sección de Administración y Finanzas
 Oficina de Adquisiciones

18 AGO. 2017

Parral,
 DECRETO EXENTO N° 5324 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-607-CM17 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N°4150 de fecha 14 julio 2017 de "COMERCIAL SERCODATA LIMITADA"
3. El decreto afecto N° 1985 de fecha 13 de Diciembre de 2016 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2017.
4. El decreto exento N° 4265 del 03 de julio de 2017 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 03 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación de subrogancia, ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1432	D	1	ENCUADERNADORA GBC AMC-R ESPIRAL PLÁSTICO	\$91,799	\$91,799	LEY SEP F-568 EL LIBERTADOR

TOTAL: \$ 91,799.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



Mario García Martínez
MARIO GARCÍA MARTINEZ
 JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)
 PARRAL

PRU/IDH/ARC/MGM/SMM/LBA/pv

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
 4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas